

## ACCESO A LOS ESTUDIOS DE GRADO EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

Para poder ser admitido/a para cursar estos estudios es necesario cumplir los requisitos que exigen las normas que regulan el acceso a los estudios universitarios de grado en España, así como cumplir los requisitos específicos establecidos por la Facultad.

### **1. Normas que regulan el acceso a los estudios universitarios de Grado en España**

**1.1. Candidatos que provengan del sistema educativo español:** Las vías de acceso para los/las candidatos que provengan del sistema educativo español son:

- Haber superado los estudios de COU o bachillerato y la prueba de acceso a la Universidad (PAU).
- Haber superado un ciclo formativo de grado superior (CFGS).
- Disponer de una titulación universitaria oficial o equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso para mayores de 25 años.
- Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la legislación vigente.
- Acreditar experiencia laboral o profesional para los mayores de 40 años. La solicitud debe dirigirse al rector/a de la Universidad.
- Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la legislación vigente.
- Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.

**1.2. Candidatos que provengan de sistemas educativos diferentes al español:** los candidatos que provengan de sistemas educativos diferentes al español deberán cumplir con los requisitos incluidos en la Resolución de 6 de julio de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se modifican los Anexos I y IV de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los/las estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- a) Candidatos que hayan cursado sus estudios en un colegio en España con un sistema educativo propio de un país miembro de la Unión Europea (que no sea España) o con acuerdos bilaterales con el Gobierno de España sobre homologación de estudios secundarios, según indica [la Universidad Nacional a Distancia - UNED](#)): deberán solicitar a la [Universidad Nacional a Distancia \(UNED\)](#) una credencial conforme cumplen con los requisitos para acceder a los estudios universitarios. Es imprescindible presentar esta credencial para poder realizar la matrícula en el centro. En la mayoría de los casos, los colegios realizan este trámite para sus estudiantes. Si no es el caso, el candidato deberá realizar dicho trámite por su cuenta.
- b) Candidatos extranjeros que provienen de un sistema educativo de un país de la UE que no sea España o de un país con acuerdos bilaterales con el Gobierno de España sobre homologación de estudios secundarios (según indica el [documento de la Universidad Nacional a Distancia - UNED](#)). Es preciso:
- haber superado el equivalente en su sistema educativo al segundo de Bachillerato español o tener el bachillerato internacional.
  - solicitar a la [Universidad Nacional a Distancia \(UNED\)](#) una credencial conforme el candidato cumple con los requisitos para acceder a los estudios universitarios. Es imprescindible presentar esta credencial para poder realizar la matrícula en el centro.
- c) Candidatos extranjeros que provienen de un sistema educativo de un país que no pertenezca a la Unión Europea y que no tenga suscrito con España un acuerdo bilateral con el Gobierno de España sobre homologación de estudios secundarios (el [documento de la Universidad Nacional a Distancia - UNED](#) indica los países con acuerdos bilaterales). Es preciso:
- Haber superado el equivalente en su sistema educativo al segundo de Bachillerato español.
  - Solicitar la homologación de los estudios preuniversitarios. En la web del [Ministerio de Educación y Ciencia](#) se encuentra información sobre los países que requieren esta

homologación, los pasos a seguir y la documentación a presentar. El proceso de homologación puede tardar aproximadamente tres meses en realizarse.

- Realizar el examen de Selectividad (más información en la web de la [Universidad Nacional a Distancia \(UNED\)](#)).

## **2. Requisitos establecidos por HTSI**

Además de cumplir los requisitos propios de acceso al sistema universitario español, los/las candidatos/as a cursar estudios de Grado deberán superar una prueba de acceso especial que tiene como principal objetivo determinar su adecuación al perfil recomendado de acceso evaluando su expediente académico previo, su grado de conocimiento de idiomas, su capacidad analítica y de expresión, su interés y motivación sobre el centro y los estudios a realizar. Para ello el/la candidato/a debe:

- Cumplimentar el Formulario de Admisión descargable en la web de HTSI, adjuntando la siguiente documentación:
  - DNI/pasaporte.
  - El expediente académico de 1º de Bachillerato y las últimas calificaciones de 2º de Bachillerato.
  - Certificados oficiales de idiomas (francés, alemán, inglés), en el caso que se disponga. (Entregar original día prueba para su compulsión)
  - Justificante de la transferencia
  - En caso de estudiantes de idioma español no nativo que apliquen al grado bilingüe, se requiere presentar el DELE –Diploma de Español como Lengua Española, o certificado de nivel mínimo C1 de idioma o superar un examen de nivel propuesto por el centro. (Entregar original día prueba para su compulsión)

- Realizar la prueba de admisión propia del centro, que consta de:
- **Evaluación del expediente académico:** se analizan las notas más recientes del estudiante de los dos cursos de bachillerato o de CFGS, según estudios procedencia del candidato. Se calcula la nota promedio del expediente académico sobre 10 puntos. Se evalúa cada candidato de forma individual, y se tiene en cuenta el número de convocatorias utilizadas. En el caso de que el expediente académico presente dudas, se contempla la posibilidad de congelar el proceso hasta siguiente evaluación. El estudiante entraría en lista de espera y pasaría a convocatoria de la prueba de admisión en la que se entregaría las notas de la última evaluación.
- **Entrevista personal:** una vez evaluado el expediente académico, el candidato realiza una entrevista personal con un miembro del Comité de Admisiones. En la entrevista se evalúa la motivación y la interculturalidad del estudiante y su interés por el sector. El entrevistador se apoya en un guión de entrevista en la que cada ítem de evaluación tiene una puntuación concreta.
- **English placement test:** evalúa el nivel de conocimiento de lengua inglesa acorde con los criterios de la Universidad de Cambridge. La prueba consiste en un test sobre gramática inglesa y sobre vocabulario, además de la realización de una redacción. El nivel mínimo de inglés exigido es B1 (según *Le Portfolio Européen des Langues*. División de Política Lingüística del Consejo de Europa) para el grado bilingüe y B2 para el grado en inglés.
- **Comentario de un texto turístico:** tras la lectura de un texto de actualidad sobre el sector turístico el/la candidato/a realiza un comentario sobre la lectura. Mediante esta prueba se evalúa su expresión escrita y nivel de redacción, capacidad de análisis y de reflexión, ortografía y presentación, innovación y creatividad. Se les exige un mínimo de ítems a desarrollar y un mínimo de palabras a escribir.

Las pruebas puntúan sobre 10. Para realizar media, todas las partes de las que consta la prueba de admisión han de estar aprobadas con un 5,5, excepto la prueba de inglés para el grado en inglés, en la que el aprobado se establece con un 7,5.

Si una de las partes está suspendida, el estudiante puede repetir la prueba en el plazo mínimo de 1 mes después de la comunicación del resultado. En el caso de que sea el expediente académico la parte suspendida, este quedará congelado hasta la siguiente evaluación.

Para la reserva de plaza se ha de tener aprobadas todas las partes de la prueba de admisión.

Una vez realizadas y aprobadas todas las pruebas, se calcula la nota final de acceso con las siguientes ponderaciones:

- Expediente académico: 30%
- Entrevista personal: 25%
- English placement test: 30%
- Comentario de un texto turístico: 15%

Los/las candidatos/as se admiten según idoneidad. Una vez notificada la admisión, el/la candidato/a deberá proceder a la matriculación a través de la Secretaría Académica del centro en los plazos establecidos.

Cabe señalar que en cualquier caso se mantendrá la confidencialidad de los datos de los/las candidatos/as a fin y efecto de respetar la ley de protección de datos.